

La caída de un criminal de guerra

FARC-EP, SEGUNDA MARQUETALIA :: 08/08/2020

Debió Uribe acogerse a la JEP antes que hacerla trizas

El criminal más odiado de Colombia, el intocable por el miedo que infundía a jueces y magistrados, el cerebro del paramilitarismo de los Castaño, de Mancuso, de los 12 apóstoles, de Jorge 40 y Hernán Giraldo; el cabecilla del despojo violento de tierras; el propiciador de horribles masacres que hicieron sangrar y llorar el corazón de los más humildes; el padre horroroso de los falsos positivos; el pupilo de Pablo Escobar y el Clan de los Ochoa; el mafioso que amasó su fortuna con el tráfico de cocaína y con el robo del erario, con contratos del Estado, con zonas francas para sus hijos; el que privatizó la salud; el que obligó a la fuerza pública a manchar de sangre su uniforme y su honor militar; el que hizo trizas el acuerdo de paz en concierto con su bancada de legisladores fanáticos; en fin, el sicópata que llegó a la presidencia y gobernó durante dos periodos consecutivos y otro más en cuerpo ajeno, a través de Duque...

Por fin, por fin, ese terrible monstruo del delito, ha recibido la primera advertencia de la Corte Suprema de Justicia.

Gracias al valiente y decoroso senador Iván Cepeda Castro, hoy la justicia ha dado este primer paso. Con mucho acierto el senador ha compartido en redes esta sabia reflexión de Mahatma Gandhi: «Cuando me desespero, recuerdo que a lo largo de la historia el camino de la verdad y el amor siempre ha ganado. Ha habido tiranos y asesinos, y por un tiempo, pueden parecer invencibles, pero al final, siempre caen. Piensa en ello, siempre». Que esta enseñanza se funda en la conciencia de los colombianos.

La Corte ha confirmado la medida de aseguramiento con detención domiciliaria al señor Álvaro Uribe Vélez, el genocida innombrable, como lo nombra Daniel Mendoza Leal en su impresionante serie, «El Matarife». La medida restrictiva de libertad al senador Uribe Vélez tiene como fundamento gran cantidad de material probatorio recaudado y analizado por la Sala de Instrucción. Incluye pruebas testimoniales, inspecciones judiciales, registros fílmicos, grabaciones, interceptaciones telefónicas, que lo involucran como determinador de sobornos a testigos, en actuación penal y fraude procesal.

Si la justicia hala ese hilo de sobornos y de falsos testigos hace caer al demonio paramilitar y mafioso que respira por dentro de Uribe, con todo el infierno de sus delitos. Del innombrable opina Delator: «#UribeEs El símbolo de la impunidad, de la corrupción y devastación institucional, de la violencia genocida narcoparamilitar y del ideal de poder mafioso que lleva tres décadas chalaneando la conciencia de una sociedad dormida que se acaba de despertar».

Desde el anuncio mismo de la restricción, del aseguramiento de Uribe Vélez en la «prisión» libérrima de su hacienda El Ubérrimo, el presidente Duque no ha dejado de presionar a la Corte Suprema. Iván Cepeda tiene razón al demandar del presidente «que se conduzca como jefe de Estado y no como defensor de oficio de su mentor político, y que cese

definitivamente sus reiterados intentos de intromisión en las deliberaciones del poder judicial”.

La FARC-EP, Segunda Marquetalia, entienden la devastación interior de Duque en este momento. Por eso queremos decirle:

1- Que estamos de acuerdo con que a todo acusado se le permita defenderse en libertad, y no solamente a las vacas sagradas. Todos en la cama o todos en el suelo.

2- En consecuencia pedimos a la Corte que permita la defensa en libertad de todos los presos sociales y políticos del país que sufren el martirio injusto de la privación de su libertad sin haber sido condenados o vencidos en juicio.

3- Somos también decididos partidarios de la presunción de inocencia, esa que nunca han otorgado ni Duque ni Uribe a sus adversarios políticos, como ocurrió con el caso Santrich.

4- De seguro Uribe se ha ganado un lugar en la historia de Colombia, como piensa Duque, pero ese lugar se lo asignarán sus propias actuaciones, los hechos, no las palabras.

5- Debió Uribe acogerse a la JEP antes que hacerla trizas. Ella estaba concebida para todas las partes involucradas en el conflicto, no favorecía la impunidad, pero exigía verdad plena y exhaustiva... Tal vez se dejó arrastrar por el pavor a la luz.

Que estos sucesos sirvan para aleccionar y convencer a los militares de que no deben cumplir con los ojos cerrados las ordenes de presidentes locos, como esa de la Directiva 029 que los involucró en los falsos positivos. Con Uribe preso nadie podrá salir a preguntarse: «¿Y ahora quién podrá defenderme?». Ojo con eso.

Ahora las Madres víctimas de falsos positivos dicen de Uribe: «Si lo detienen no es por andar cogiendo café». (Uribe había dicho de los jóvenes asesinados en falsos positivos, que si los mataron no era por estar cogiendo café). Y agregan las madres: «Nuestras oraciones sirvieron. Casa por cárcel por ahora. Pero algo es algo. Cayó alias «El Gran Colombiano».

Los que quieren un tratamiento especial para Uribe deben entender que la ley no solamente no lo permite, sino que lo prohíbe. En este caso no está cobijado por el fuero presidencial. El Perú tiene presos a varios expresidentes corruptos, lo mismo Guatemala y Panamá, y en Brasil ha sido puesto injustamente en prisión Inacio Lula Da Silva. El expresidente colombiano no tiene corona.

Alirio Uribe dice en las redes: “Habemus @CorteSupremaJ. Cuando fui observador internacional del juicio a Fujimori entendí que los salvapatrias que gobiernan de manera criminal deben responder ante la justicia”. Y Ángela María Robledo comparte sus percepciones: «A muchos integrantes del @CeDemocrático les he escuchado decir: el que nada debe, nada teme, y también que el que la hace la paga. ¿Por qué están tan nerviosos?». Mientras Gustavo Bolívar exige: «#AlvaroUribeDescarado Ya no enrede más a Colombia. Ya deje de amenazar a las Cortes. Ya no trate de torcer más testigos. Con toda gallardía, entréguese, vaya a la JEP que tanto odia, cuente la verdad y váyase a disfrutar de su Ubérrimo». En el fondo los colombianos desean que se escuche en la JEP la versión y la

verdad de Salvatore Mancuso.

Cerramos esta nota con el sorprendente descubrimiento de la Señora Patria: «La Corte Suprema de Justicia tiene la vacuna para curar la peor pandemia que ha afectado a Colombia durante más de 30 años». Así mismo es, señora. Eso es cierto.

Agosto 5 de 2020

www-farc-ep.net

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-caida-de-un-criminal